

Oficio N: 2571

Fecha: 29 ABR 2024

Antecedente: Solicitud MU228T0009606 de fecha 01 de abril de 2024, del Sr. Oscar Torres Riveros, Ingreso Externo N°2750 de fecha 01 de abril de 2024.-
Memorándum N°7225 de fecha 19 de abril de 2024 de la Dirección de Atención al Contribuyente.-
Memorándum N°7485 de fecha 24 de abril de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°2750/2024.-

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA (S)

A: SR. OSCAR TORRES RIVEROS

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 01 de abril de 2024, donde requiere "...las patentes comerciales otorgadas los últimos 5 años en el barrio Italia por año..." [sic], adjunto remito a Ud., archivo en formato Excel con el listado de patentes comerciales vigentes a la fecha, con la siguiente información: estado, tipo patente, RUT, razón social, dirección, unidad vecinal, actividad, fecha emisión inicial y fecha término negocio.

"...total de patentes comerciales existentes al 31 de marzo 2024." [sic], comunico a Ud. que, la información solicitada se encuentra publicada en nuestra página web:

www.providencia.cl

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES

sub-carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES CON EFECTOS SOBRE TERCEROS

sub-carpeta: PATENTES MUNICIPALES

sub-carpeta: COMERCIALES

sub-carpeta: NOMINAS DE PATENTES COMERCIALES VIGENTES

Lo anterior, según lo establecido en la Ley 20.285, en el artículo 15 "Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar."

pen "...monto de recaudación anual por pago de patentes comerciales." [sic], comunico a Ud. que, de acuerdo a lo informado por nuestra Dirección de Administración y Finanzas, los ingresos percibidos por concepto de Patentes Municipales, desde el año 2019 hasta el 31 de marzo de 2024 son los siguientes:

AÑO / CONCEPTO	Patentes Comerciales 35% Beneficio Municipal	Patentes Industriales 35% Beneficio Municipal	Patentes Profesionales 35% Beneficio Municipal	Patentes de Alcoholes 35% Beneficio Municipal	Patentes Municipales 65% Beneficio Fondo Común Municipal	MONTO TOTAL AÑO
2019	\$ 16.736.077.764	\$ 2.810.363	\$ 45.885.161	\$ 70.851.163	\$ 31.312.384.392	\$ 48.168.008.843
2020	\$ 16.553.442.196	\$ 2.503.916	\$ 40.555.573	\$ 72.008.171	\$ 30.963.018.978	\$ 47.631.528.834
2021	\$ 17.157.938.950	\$ 1.994.316	\$ 40.792.226	\$ 74.837.450	\$ 32.092.463.742	\$ 49.368.026.684
2022	\$ 19.229.171.779	\$ 1.453.708	\$ 44.747.262	\$ 80.380.703	\$ 35.956.002.924	\$ 55.911.756.396
2023	\$ 21.991.616.810	\$ 1.799.170	\$ 49.905.535	\$ 88.529.191	\$ 41.091.287.507	\$ 63.223.138.213
2024 al 31 de marzo	\$ 10.978.809.884	\$ 669.051	\$ 20.776.995	\$ 44.736.882	\$ 20.516.654.868	\$ 31.561.647.690

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



CAROL VARGAS ROJAS
Alcaldesa (S)

Decreto Exento CGR.Nº1156 de fecha 25 de abril de 2024.



NBR/MRMQ/MINU/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA